

REGLAMENTO **VI CXM CHAMIZO DE NOCHE 2026**

El Club Deportivo Hondonero establece:

- Traer los imperdibles de casa, no se repartirán
- No habrá vasos en los avituallamientos, así que todos los participantes deben llevar el suyo propio o un recipiente portaliquidos.
- Todo aquel participante que arroje basura o desperdicios durante el recorrido, fuera de los lugares habilitados para ello, quedará automáticamente expulsado.

-Es OBLIGATORIO EL SIGUIENTE MATERIAL:

***TELÉFONO MÓVIL encendido con el número de la organización.**

***FRONTAL con batería de repuesto.**

***LUZ TRASERA INDICATIVA de posición.**

***VASO O RECIPIENTE PORTALIQUIDOS**

Este material podrá ser requeridos en cualquiera de los puntos de control establecidos. (No llevarlos supondrá la descalificación del/la atleta).

Art. 1: VI CXM Chamizo de Noche es una carrera que transcurre en su totalidad en el paraje natural de los términos de Villanueva del Rosario y Antequera y se celebrará el próximo día 18 de Julio de 2026 a las 21:15 h., sobre la siguiente distancia:

- **CXM CHAMIZO DE NOCHE: 18 km aprox. / 900m+**

SALIDA: 21:15h. (PLAZA DE ANDALUCÍA)

CIERRE DE META:

- **01:15 h.** (del día 19/07) Lugar de llegada Plaza de Andalucía de Villanueva del Rosario

RECOGIDA DE DORSALES, HORARIO Y LUGAR:

- La recogida de dorsales se realizará en la Plaza de Andalucía de Villanueva del Rosario desde las 18:00h hasta las 20:30 h el sábado 18 de julio de 2026.

Art.2: TIEMPOS DE CORTE DE PASO Y CIERRE DE META.-

- Control de paso de Km 3´5.- **45´** desde la hora de la salida de la prueba (21:15 h).
- Control de paso de km 8.- **1:30 h.** , desde la hora de salida de la prueba (21:15 h).
- Control de paso de km 15.- **3:00 h.** , desde la hora de salida de la prueba (21:15 h).
- Cierre de Meta km 18 a las **4:00 h.** , desde la hora de salida de la prueba (21:15 h).

Se establecerán controles de paso a lo largo de todo el recorrido por parte de la organización.

Art. 3: CATEGORIAS.-

La prueba está abierta a todos los atletas, montañeros y deportistas) que lo deseen, estableciéndose las siguientes categorías:

- Categoría **Cadete**: 15/16 años. (2010/11)
- Categoría **Juvenil**: 17/18 años. (2008/09)
- Categoría **Junior**: 19/20 años. (2006/07)
- Categoría **Promesa (2003/2004/2005)**
- Categoría **Senior (1987-2002)**
- Categoría **Veteran@ A (1977-1987)**
- Categoría **Veteran@ B (1976-1967)**
- Categoría **Veteran@ C (antes de 1966)**
- CATEGORÍA **ABSOLUTA: A partir de 19 años cumplidos en el año de referencia.**

Art. 4: PREMIOS.-

A los TRES primeros clasificados de todas las categorías tanto masculina como femenina en Cadete, Juvenil, Junior, Promesa, Senior, Veteran@ A, Veteran@ B , Veteran@ C y Absoluto

**1º TROFE
O**

**2º TROFE
O**

**3º TROFE
O**

Art. 5: EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN se abrirá el 17 de marzo de 2026

a las 20:00 h y se cerrará el 1 de julio del 2026 (o al agotarse las plazas disponibles).

*Las inscripciones se tramitarán por riguroso orden de recepción y no se admitirán fuera de plazo o una vez cerrado el plazo de inscripción.

*Existe un número máximo de plazas que rondarán los 350 participantes.

*La organización se reserva un número determinado de plazas de cada modalidad para los diferentes compromisos que conlleva la organización de la prueba.

- El precio de la inscripción será el siguiente:

50 PRIMERAS PLAZAS

	<u>FEDERADOS FAM</u>	<u>FEDERADOS FAM / NO FEDERADOS</u>
CXM CHAMIZO DE NOCHE	3 €	6 €

CXM CHAMIZO NOCHE CON CAMISETA CONMEMORATIVA	17€	20€
---	-----	-----

300 PLAZAS RESTANTES

	<u>FEDERADOS FAM</u>	<u>FEDERADOS FAM / NO FEDERADOS</u>
CXM CHAMIZO DE NOCHE	5 €	8 €
CXM CHAMIZO NOCHE CON CAMISETA CONMEMORATIVA	19€	23€

**PRECIO SOLO CAMISETA TÉCNICA POZIK ED.
ESPECIAL ; 15€**

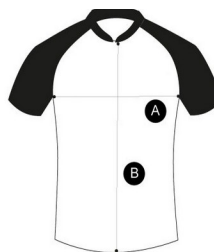
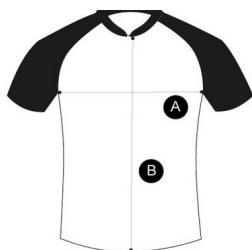


Tabla de tallas * cm MEN +/- 1 a 2 cm. de error

Tabla de tallas * cm WOMEN +/- 1 a 2 cm. de error.

	S	M	L	XL
A	55	58	60	61
B	60	62	63	65

	XS	S	M	L
A	45	48	50	53
B	49	56	56	56

Art.

6: El pago de la inscripción da derecho:

- A participar en la competición
- Seguro de responsabilidad civil y de accidentes
- Avituallamientos sólidos y líquidos,
- Duchas
- Avituallamiento en meta

DEVOLUCIONES Y CAMBIOS

- En caso de renuncia no se devolverá la inscripción.
- Si se permite el cambio de dorsal **hasta el 4 de julio de 2026**, siempre que lo autorice la organización y previo pago de 1 € por gastos de gestión, los cambios deberán realizarse contactando con la organización.

Art.7: A cada corredor inscrito se le entregará un dorsal para lo que será imprescindible presentar el DNI y LICENCIA DE FEDERACIÓN FAM /FEDME (en caso de estar federado)

Art.8: El recorrido estará debidamente señalado con cintas de balizamiento, estacas con una cinta, carteles indicadores y/o flechas. Existirán referencias kilométricas en los puntos de avituallamiento. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.

El corredor que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá avisar y entregar su dorsal al control más próximo para que la organización sepa de su situación. En todos los casos, la llegada hasta la zona de meta será siempre responsabilidad de cada atleta, si es que se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo y en llegar a meta comunicar su retirada.

Art.9: AVITUALLAMIENTOS

Existirán 3 puntos de avituallamiento distribuidos por todo el recorrido de la prueba, los cuales dispondrán de agua, isotónico y alimentos sólidos.

Estarán repartidos en los siguientes kilómetros: 3´5 km aprox., 8´5 km aprox., y 15 km.

Art.10: La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaran o por causa de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente.

Art.11: La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Se deberá acreditar la condición de premiado con la presentación de DNI, no pudiendo actuar nadie en el nombre del premiado.

Art.12: No se permite que ningún participante vaya acompañado de algún vehículo que no sea de la organización.

Art.13: No se permite que ningún participante vaya acompañado de animales durante el desarrollo de la prueba.

Art.14: La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados durante el transcurso de la prueba.

Art.15: Se recuerda que el tráfico será en todo momento abierto, por lo que se pide se extreme la seguridad por parte de los corredores de la prueba.

Art.16: Todos los participantes inscritos en esta prueba, entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad tanto física como médica. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen, en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores u otros participantes

Art.17: Es obligatorio llevar bien visible el dorsal facilitado por la organización en la parte delantera, no podrán hacer uso de los puestos de avituallamiento aquellos corredores que no lleven el dorsal.

Art.18: La Organización podrá publicar imágenes y demás datos de la actividad, con fines oportunos de publicidad, promoción, informes, etc.

Art.19: La inscripción en la prueba supone la aceptación de la reglamentación y normativa aquí expuesta por la organización.

Art.20: Para todo lo no recogido en las presentes bases se recurrirá al Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Montaña (FAM)

CXM CHAMIZO NOCTURNA 2026

ANEXO 1

AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DE DORSAL

AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DEL DORSAL DEL
CORREDOR

D./D^a _____

DNI: _____ DORSAL: _____ AUTORIZO a

recoger el Dorsal y los elementos necesarios para mi participación en VI CXM CHAMIZO DE NOCHE 2026, el 18/07/2026 entendiendo que se trata de material personal

e intransferible, que no podrá ser utilizado durante la prueba por otra persona diferente de mí.

AD. /D^a _____

DNI: _____,

En _____, a _____ de _____ 2026

Fdo.

El corredor/a

Fdo.

Persona autorizada

IMPORTANTE:

Esta autorización no será válida si no está rellena en su totalidad y no Viene acompañada de:

- FOTOCOPIA DEL DNI del participante que autoriza
- DNI de la persona autorizada

ANEXO 2
AUTORIZACIÓN PARA menores

D....., con DNI
nº....., como Padre/ Madre o Tutor
de....., con fecha de
nacimiento y DNI nº

AUTORIZO a que participe en el “VI CXM CHAMIZO DE NOCHE” que tendrá lugar en Villanueva del Rosario el día 18/07/2026.

Afirmo tener conocimiento de todos los requisitos y condiciones de la actividad y haber sido informado de las mismas, entre ellas, las siguientes:

1.- Sus requisitos técnicos, material exigido, desniveles acumulados y capacidad física, asumiendo plenamente que la práctica del deporte en general, y de los deportes contemplados dentro de la Federación Española de Montaña y Escalada, entrañan una serie de riesgos previsibles o imprevisibles, que deben ser conocidos y aceptados por quien voluntariamente desarrolla estas actividades.

2.- En materia de deportes de montaña de cualquier tipo, la idea del riesgo de accidentes de gravedad va implícita en los mismos y, por lo tanto, quien se dedique a su ejercicio lo asume personalmente. El participante declara hallarse en las condiciones psicofísicas necesarias para la práctica de la actividad, debiendo comunicar cualquier problema físico del que tenga conocimiento antes de la actividad y que pueda afectar a su seguridad.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos,

Firmo esta autorización en _____ a __ de _____ de _____.

Fdo.- _____